

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.490.223	CONTRATO No.	217 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ago-24		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.1 Durante el presente periodo de ejecución se realizó convocatoria a los firmantes asignados a Villarrica 3 PPR, Cunday 20 PPR e Icononzo 30 PPR, para desarrollar la actividad de reincorporación colectiva, logrando la continuidad de la socialización del Programa de Reincorporación Integral" donde se explicaron las 4 líneas estratégicas, socialización de los planes colectivos y otros elementos de género, por cada PPR se realiza la socialización y firma de 37 acta de manejo de datos, se aclararon dudas frente a las mismas y atendiendo las solicitudes de manera individual acorde asus requerimientos.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	2.1 En el marco del PRI a los y las participantes asignados se les inicio a recolectar información de manera general sobre los horizontes de cada uno y las barreras para llegar al mismo; esto con relación a los lineamientos solicitados. 2.2 Se realizo verificación en el SIRR del núcleo familiar de las personas relacionados en la matriz enviada vía correo electrónico por la orientadora misional. 2.3 Se socializaron y firmaron 37 actas de tratamiento de datos. 2.4 Se realizo el seguimiento a una PPR que participa de la estrategia de maestro itinerante.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	3.1 Se participo de diferentes espacios técnicos, administrativos y operativos entre la administración municipal de Icononzo, CEDAVIDA, ARN y comunidad que permitieron definir las acciones entorno a la iniciativa de la agenda territorial.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	4.1 Reunión ARN Y CEDAVIDA equipo implementación de la agenda comunitaria con el objetivo de revisar los avances en la ejecución de la iniciativa y las acciones a desarrollar durante el mes de agosto. Se construye el calendario de la etapa cuatro de la implementación de la agenda el cual debe tener un relato colectivo, consolidación del plan de acción, ampliar el plan de sostenibilidad. Se define reunión con el señor alcalde del municipio de Icononzo para socializar el inicio de la iniciativa. 4.2 Se realiza reunión de manera presencial con el equipo implementador de la agenda comunitaria de Icononzo para revisar el trabajo de campo realizado por el ingeniero, entorno a la realización del diagnóstico previo al mantenimiento de la vía. Por parte del ingeniero se socializa la manera de coordinar las acciones de la maquinaria, los tiempos de operación, las amenazas que se pueden presentar. 4.3 Se realizo reunión con el equipo movilizador, JAC y CEDAVIDA en la cual se socializo el diagnóstico de la vía a intervenir, las acciones de mantenimiento, las principales actividades a desarrollar y las dudas que surgen. 4.4 Se realizo la revisión del plan de acción de la iniciativa comunitaria construido por el ingeniero de CEDAVIDA, al cual se realizaron comentarios y recomendaciones desde lo comunitarios ya que el documento contaba con mucha perfilación técnica y poco comunitaria. 4.5 Con la orientadora comunitaria se realizó la revisión y observaciones del convenio entre las JAC y CEDAVIDA. El cual las JAC prestaran el servicio de mantenimiento de la vía la cual es la iniciativa comunitaria.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	5.1 Reunión con el equipo de facilitadores productivo para definir las acciones y responsabilidades desde lo colectivo, esta reunion fue liderada por el orientador productivo Lorenzo. 4.2 En el periódo anterior se reportó la recolección de información y documentación para la formulación de un proyecto productivo de línea base; en el momento de recolectar la firma de los documentos por parte del PPR manifestó que la idea de negocio la cambia por lo cual se requiere iniciar con el proceso de formulación. 5.2 Para este periodo no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	6.1 Durante todo este periodo se mantuvo relacionamiento constante con el señor alcalde del municipio de Icononzo con el objetivo de articular y coordinar la operación y ejecución de la iniciativa comunitaria mantenimiento de la vida, esto entorno a la agenda comunitaria.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	7.1 Se realizo la entrega de 3 planillas fisica al técnico administrativo para su cargue en SIRR y tambien se tomaron asistencia con el aplicativo ARPA.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	8.1 Para este periodo se participó de los siguientes espacios de reunion de manera virtuales y presenciales: •Reunión presencial con el equipo de facilitadores comunitarios y la orientadore, con le objetivo de revisar el decreto 0846 en su apartado comunitario, se revisa como se van a realizar los planes individuales de reincorporación con enfoque comunitario. •Reunión presencial de seguimiento a la estrategia de maestro itinerante, en la cual se revisan las acciones y cuellos de botella que se presentan en el desarrollo de las actividades. •Comité de reincorporación en el cual se brindan lineamientos para la atención en el mes de agosto, en la atención de este mes se debe aplicar el código PED – PRI. Se socializan los lineamientos para la formulación de planes de reincorporación colectiva. Se socializan los lineamientos de la estrategia de vivienda.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.110.490.223		CONTRATO No. 217 - 2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME ago-24				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE GT TOLIMA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		9.1 Para el presente periodo se realiza el envío de solicitud de expensas de 1 y 2 da quincena del mes de septiembre, así como el envío de informe de honorarios del presente periodo.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.		
<div><div>JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO</div><div>Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO</div></div>		<div><div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div><div><div>Diana Johana Trujillo Moncada</div><div>Firmado digitalmente por Diana Johana Trujillo Moncada Fecha: 2024.09.02 12:39:52 -05'00'</div></div><div>NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA</div><div>Fecha VoBo:</div></div>		
<div>JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO</div> <div>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co</div>				